PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

	DIRECCION DE OBR	NUMERO DE PERMISO					
	CAUC	QUENES	FECHA				
REGION	I: DEL MAULE		2 7 NOV. 2020				
1120101		П	ROL S.I.I				
	✓ URBANO	RURAL	288-4				
VISTOS:							
A) Las atribuciones emanadas	del Art. 24 de la Ley Orgá	nica Constitucional de Municip	palidades.				
B) Las disposiciones de la Ley	General de Urbanismo y	Construcciones, en especial e	el Art. 166, y su Ordenanza General.				
C) La solicitud de aprobació	n, los planos y demás a	intecedentes debidamente s	suscrita por el propietario y el				
arquitecto correspondiente	al expediente S.A.V.S. 5	5.1.4. y 6.1.11. N°					
D) El Certificado de Informacio	ones Previas Nº 35	7 de fecha 16 MAY 20	18				
E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.							
(cuando la edificación se emplace	en condominio).						
RESUELVO:							
Boots and the second se			d				
1 Otorgar permiso de obra me	27 1/2 (1900) 34000 1000 1000 1000 1000 1000 1000 100	CALLE 1					
N° 166 Lote N°	manza	na localidad					
URBANO (URBANO O RURAL	anatar	POE	BL. PINOCHET				
		arte de la presente autorizacio	ón mencionados en la letra C) de				
los VISTOS de este permiso.							
2 INDIVIDUALIZACION DE I	NTERESADOS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETA			R.U.T.				
	ISAAC PACHECO VASQU	JEZ					
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETAR	10		R.U.T.				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa	delARQUITECTO		R.U.T.				
NOMBRE DEL ARQUITECTO			R.U.T.				
	ALEJANDRO CERONI GA	AETE	Ko.n				
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRES			R.U.T.				
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR			R.U.T.				

2/2

3 -	AGC	DE	DERECHOS

alas Baunn E-5: 72.308 , 10 mb?

3PAGO DE DERECHOS					20
PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$	150.930
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$	H. 350
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)		%	(-)	\$	B 680
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		%	(-)	\$	-
TOTAL A PAGAR				\$	8.680
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	FECH	FECHA		
CONVENIO DE PAGO	N°	FECH	FECHA		

NOTA: (50LO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES